

OFICIO DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y AUTORIZACIÓN

Ciudad de México, a _____ de 2020

Oficio No. V/511/DGDUSV/_____/2020

DGDUSV_____

Asunto: Autorización del Proyecto _____

PRESENTE

Hago referencia a la solicitud realizada a esta Dirección General a mi cargo a través del oficio número _____ de fecha _____ de 2020, en donde manifiesta el interés que tiene el Estado/Municipio/Demarcación Territorial, en recibir el apoyo del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) 2020, en la vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, modalidad _____, para la elaboración, actualización del proyecto _____.

Al respecto, me permito informarle que una vez analizada la propuesta y concluido el proceso para la integración de la documentación fundamental del expediente técnico correspondiente, conforme al Título II, Capítulo IX, numerales 9.2 Requisitos generales de la vertiente y 9.3 Criterios de Selección por Modalidad, para el ejercicio fiscal 2020; esta Dirección General a mi cargo ha determinado **procedente la solicitud con No. de Folio _____** de fecha _____ de 2020, para lo cual el monto autorizado queda de la siguiente manera:

Entidad Federativa/Municipio (Metropoli)/Municipio

Monto Total de Aportación Federal _____

Por lo que una vez formalizado el Convenio de Coordinación, y realizada la apertura de la cuenta bancaria, se procederá a gestionar la autorización de los recursos federales correspondientes, los cuales serán dispersados de acuerdo con la suficiencia presupuestal y disponibilidad programática, y hecho que sea lo anterior, se inicie el proceso operativo del ejercicio y comprobación de los recursos de acuerdo con lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el ejercicio 2020. La instancia ejecutora deberá remitir estado de cuenta del depósito y comprobante fiscal digitalizado.

Sin más provecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR (A) GENERAL DE DESARROLLO URBANO, SUELO Y VIVIENDA